Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

EXPTE 19568 INGRESO 15/10/25 HORA 8.35

PROYECTO DE DECLARACION

Iniciativa: **ARIEL CARLOS BAEZ -** CICO – Ciudadanos Comprometidos.

Objetivo: Declárese de interés el libro titulado "El Cultor del Chamamé. Homenaje a Juancito Güenaga", autoria de Gabriela Basualdo y Luis Arturo Luna obra que rescata, documenta y pone en valor la trayectoria artística, humana y cultural del reconocido músico correntino Juan Francisco "Juancito" Güenaga, figura emblemática del chamamé y referente de la identidad cultural del pueblo correntino.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Someto a consideración de mis pares este proyecto de Declaración del libro titulado "El Cultor del Chamamé. Homenaje a Juancito Güenaga", autoria de Gabriela Basualdo y Luis Arturo Luna obra que rescata, documenta y pone en valor la trayectoria artística, humana y cultural del reconocido músico correntino Juan Francisco "Juancito" Güenaga, figura emblemática del chamamé y referente de la identidad cultural del pueblo correntino.

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés cultural y legislativo el libro "EI Cultor del Chamamé. Homenaje a Juancito Güenaga", obra de investigación, memoria y homenaje dedicada a uno de los más grandes exponentes del género chamamecero contemporáneo: Juancito Güenaga. La publicación constituye un valioso aporte a la preservación y difusión del patrimonio cultural inmaterial de la Provincia de Corrientes al documentar la vida la obra y legado de un artista que, con talento, humildad y compromiso, ha sabido continuar y proyectar el camino trazado por los grandes maestros del género, especialmente don Tarragó Ros, figura fundacional cuya impronta sonora y estética dio identidad al chamamé como expresión del sentir correntino A través de una cuidada escritura y una mirada sensible, la obra rescata la dimensión humana del artista, su relación con el territorio, la familia, el público y los valores que encarna el chamamé como expresión viva de la identidad correntina: la solidaridad, la alegría, el respeto por la naturaleza y la pertenencia al paisaje cultural del litoral. El Cultor del Chamamé se inscribe en la línea de las producciones culturales que acompañan el reconocimiento del Chamamé como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, reafirmando el compromiso de nuestra provincia con la preservación, difusión y promoción de su acervo artístico y musical. Declarar de interés esta publicación significa no sólo rendir homenaje a la figura de Juancito Güenaga, sino

Ariel Báez
Diputado Provincial
2021- 2025

también reconocer el valor de la palabra escrita como vehículo de transmisión cultural, educativa y social, que fortalece los lazos de identidad.

Por la importancia de su legado, solicito a mis pares el acompañamiento en este proyecto de:

D E C L A R A C I Ó N N°

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

D E C L A R A

DE SU INTERÉS. El libro titulado "El Cultor del Chamamé. Homenaje a Juancito Güenaga", autoria de Gabriela Basualdo y Luis Arturo Luna obra que rescata, documenta y pone en valor la trayectoria artística, humana y cultural del reconocido músico correntino Juan Francisco "Juancito" Güenaga, figura emblemática del chamamé y referente de la identidad cultural del pueblo correntino.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los ……. días del mes de ……. del año dos mil veinticinco.

Ariel Báez
Diputado Provincial
2021- 2025